

PLAN DE DESESCALADA “CTD ESTADIO LARRABIDE”

FASE II (Del 25 de mayo al 7 de junio) DEL PLAN DEL GOBIERNO.

Para el desarrollo de este Plan se aplicarán las medidas organizativas y sanitarias pertinentes recomendadas por las autoridades y se establecerán protocolos para la protección de los usuarios y trabajadores entre los cuales se encuentran:

Medidas organizativas según Orden SND 399/2020 de 9 de mayo, y publicada en el BOE Nº 130 (Ministerio de Sanidad):

- **Coordinador de la instalación (Director del CTD Estadio Larrabide).**
- **Médico especialista en Medicina Deportiva (CEIMD).**
- **Un coordinador por cada Federación Navarra con deportistas de alto nivel (DAN) y programas de tecnificación durante la Temporada 2019-2020.**
- **Control médico reciente de apto del deportista y entrenador.**

Medidas sanitarias preventivas:

- Mantener distancia de seguridad de 2 metros y hasta 10 metros en caso de seguir estela en la carrera.
- Uso de mascarilla (material que deberá traer el deportista).
- Desinfección individual a la entrada de la instalación (calzado en bandeja de desinfectante y manos con gel hidroalcohólico)
- Desinfección periódica y limpieza exhaustiva de puntos de riesgo.
- Prohibición de entrada de vehículos.
- Vestuarios cerrados.

FASE II: DEL 25 DE MAYO AL 7 DE JUNIO

- **Horario apertura:**

De lunes a domingo, en horario de mañana (de 9:00 a 14:00 h).

De lunes a viernes, en horario de tarde (de 16:00 a 21:00 h).

Establecimiento de franjas horarias de entrenamiento:

1. De 9:00 a 11:30 h
2. De 11:30 a 14:00 h.
3. De 16:00 a 18:30 h.
4. De 18:30 a 21:00 h.

Cada deportista podrá realizar un único entrenamiento diario en la instalación, con una duración máxima de dos horas y media.

- **Autorizados:**

Deportistas de Alto Nivel del CSD (DAN).

Paralímpicos.

Deportistas de Alto Nivel de Navarra.

Deportistas de Tecnificación.

Deportistas de Perfeccionamiento y deportistas de programas de interés.

Jueces-árbitros.

Deportistas federados.

(Máximo 40 deportistas simultáneamente en la zona al aire libre)

- Entrada:

Por Control de Accesos.

Obligatoriedad uso mascarilla.

Presentación de certificado del control médico reciente declarando apto al deportista, juez-árbitro, y/o entrenador.

- Espacios abiertos:

Espacios al "aire libre". Pista atletismo, campo de fútbol y zonas exteriores.

Espacios cerrados (gimnasios, tatamis, recta interior y pistas pabellón)

Utilización simultánea en espacios cerrados:

- Sala Musculación: 5 usuarios + 1 entrenador.
- Gimnasio Atletismo: 3 usuarios+ 1 entrenador.
- Tatamis: 1 usuario + 1 entrenador por tatami.
- Recta interior: 2 usuarios + 1 entrenador.
- Pistas pabellón: 5 usuarios + 1 entrenador por pista.

Se establecerá un sistema de turnos con "cita previa".

